

5.7 MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES A FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Durante este Gobierno se ha impulsado la participación de México en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral, y promover la cooperación internacional para el Desarrollo Humano Sustentable y la resolución pacífica de controversias como la mejor alternativa para el desarrollo de las relaciones entre países.

- **Organización de las Naciones Unidas**

- En octubre de 2008, **México fue electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU)** para el bienio 2009-2010. Como miembro electo del Consejo, México ha demostrado su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con base en el pleno respeto de los principios de la Carta de la ONU y del derecho internacional humanitario; el fortalecimiento del Estado de Derecho; el reforzamiento del desarme y medidas para la mediación y solución pacífica de controversias; la protección de la infancia en los conflictos armados, así como la estabilidad y reconstrucción post-conflicto. De las actividades realizadas destacan las siguientes:
 - Entre enero y mayo de 2009, México intervino en 77 sesiones públicas y 10 debates públicos abiertos del Consejo de Seguridad. Apoyó 14 resoluciones y 16 declaraciones presidenciales adoptadas por este órgano, relativas a las situaciones en conflicto y a cuestiones temáticas en su agenda. México ha mantenido una activa participación en los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad, en particular presidiendo las sesiones y consultas informales de los Comités de Sanciones para Côte D'Ivoire y Somalia, así como del Grupo de Trabajo de Niños y los conflictos armados.
 - En abril de 2009, México presidió los trabajos del Consejo de Seguridad celebrando 10 sesiones públicas, 15 reuniones de consultas informales, dos sesiones privadas, dos sesiones de diálogo informal interactivo y una reunión con organizaciones de la sociedad civil. México contribuyó a la negociación y adopción de dos resoluciones referentes a la renovación de mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz (Sahara Occidental y Sudán); cuatro declaraciones presidenciales sobre: Corea del Norte, Haití, mediación como solución de controversias, y los niños y los conflictos armados; y tres comunicados de prensa. México impulsó tres debates temáticos abiertos relativos a la mediación como arreglo pacífico de controversias; los niños y los conflictos armados y la situación de Haití.
 - El Gobierno de México ha tenido una participación activa y constructiva sobre la reforma del CSONU durante las negociaciones intergubernamentales que dieron inicio en marzo de 2009. México buscará un resultado que cuente con el mayor consenso posible entre los miembros de la Organización para lograr un CSONU más democrático, transparente, representativo y eficiente con el fin de que el sistema de seguridad colectiva atienda rápida y eficazmente todas las amenazas a la paz y seguridad internacional.
 - México colabora activamente en la Comisión de Consolidación de la Paz y contribuye a fortalecer la capacidad preventiva de las Naciones Unidas que apoya en los esfuerzos nacionales, regionales y multilaterales, así como de rehabilitación política, económica, social e institucional de los países que se encuentran en situaciones post-conflicto y que, con plena soberanía, han solicitado el apoyo de la Comisión.
- En el **63° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (63 AGONU)**, sobresalen las siguientes actividades:
 - México promovió las resoluciones sobre "Protección de los migrantes"; "La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo"; y la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo".

- Asimismo, copatrocinó 15 resoluciones. Entre las más importantes están las relativas a la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; la eliminación de la violencia contra la mujer; cuestiones indígenas; derechos humanos y extrema pobreza; y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
 - Participó activamente en las negociaciones del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El 10 de diciembre de 2008 copatrocinó la resolución mediante la cual la AGONU adoptó dicho instrumento, el cual será abierto a firma el 24 de septiembre de 2009. Con este Protocolo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales recibirá y examinará comunicaciones individuales sobre violaciones a los derechos de los estados parte contenidos en el Pacto. El Gobierno de México se encuentra realizando las consultas interinstitucionales pertinentes sobre la posibilidad de que México firme y ratifique tal instrumento.
 - Por otro lado, México ha participado en las consultas relativas a la revitalización de la Asamblea General con el objeto de fortalecer al principal foro multilateral, así como en materia de coherencia del sistema, con el fin de lograr una Organización de las Naciones Unidas más efectiva, transparente y bien coordinada en todo el mundo.
- En el ámbito del **Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CoDH)**, en el 10 y 11 periodos ordinarios de sesiones celebrados en marzo y junio de 2009, respectivamente, destacan las siguientes acciones:
- México presentó resoluciones sobre “Derechos humanos y pueblos indígenas”, “Renovación del mandato del Relator Especial sobre los derechos de los migrantes”, “Derechos Humanos de los Migrantes”, “Derechos humanos de las personas con discapacidad: marco nacional para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad”, “Los derechos humanos de las personas con discapacidad”, “Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo”, todas ellas aprobadas por consenso. Participó también en las cuatro sesiones especiales del CoDH.
 - México colaboró en la negociación de iniciativas de relevancia y copatrocinó 34 resoluciones. Entre las más importantes se encuentran las relativas a la eliminación de la violencia contra la mujer, la libertad de expresión, y el derecho a la alimentación.
- **Organización de Estados Americanos**
 - Durante la **XXXIX Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos**, que tuvo lugar en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, los días 2 y 3 de junio de 2009, el Gobierno de México impulsó resoluciones sobre políticas para el desarrollo integral y la justicia social, la promoción contextual de la democracia, el respeto y defensa de los derechos humanos, la solidaridad y cooperación intrarregional en la lucha contra las drogas y el terrorismo, así como el fortalecimiento del concepto de seguridad multidimensional ante la emergencia sanitaria por el virus de influenza A (H1N1), presente en varios países del continente. Con ello México refrendó su compromiso de respetar y hacer respetar el derecho internacional humanitario en todas las circunstancias. Asimismo, realizó intervenciones específicas en el marco de cada uno de los temas debatidos, incluyendo la eliminación de la violencia contra la mujer.
 - En noviembre de 2008, México participó en la **XXXIV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres** en Santiago de Chile, donde resultó electo como miembro del Comité Directivo para el período 2008-2010. En mayo de 2009, la Embajadora Carmen Moreno Toscano, de nacionalidad mexicana, fue designada como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por parte de la Organización de los Estados Americanos.
 - Del 1 al 5 de diciembre de 2008, se celebró en la ciudad de México el **XXXVII Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, en el marco de la conmemoración de los diez años de aceptación por parte de México de la competencia contenciosa de la Corte. Durante este período de sesiones se celebraron audiencias públicas de casos contenciosos que se encuentran bajo su conocimiento y se deliberó acerca de sentencias y resoluciones de casos contenciosos y medidas provisionales. En este marco, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Corte Interamericana coordinaron dos seminarios sobre temas de derechos humanos. Asimismo, los jueces de la Corte sostuvieron reuniones con el Presidente de la República, el Secretario de Gobernación y el Procurador General de la República.

- Los días 28 y 29 de abril de 2009 en Santiago de Chile, el Gobierno de México fue convocado por la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** para la audiencia del caso “González y otras contra México”. En la audiencia se alegó la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la muerte de tres mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua en 2001. México compareció ante la Corte para exponer su reconocimiento parcial de responsabilidad, así como los argumentos para demostrar que no hay impunidad en este caso.
- El Gobierno de México participó en las audiencias generales y las reuniones de trabajo a las que fue convocado en el 133° y 134° periodos de sesiones de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, en octubre de 2008 y marzo de 2009, respectivamente. México participa activamente en las negociaciones para mejorar la gobernabilidad ambiental internacional, además de fortalecer su quehacer y participación en las convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas, promoviendo la protección de la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- En **materia ambiental**, el Gobierno de México ha tenido una participación relevante:
 - Del 16 al 20 de noviembre de 2008 se llevó a cabo en Doha, Qatar, la 8ª Conferencia de las Partes del Convenio de Viena sobre la Protección de la Capa de Ozono y la 20ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal. A propuesta de México se adoptó una decisión destinada a reducir al mínimo los riesgos en la destrucción de sustancias agotadoras de la capa de ozono y reducir sus efectos en el cambio climático, con criterios propuestos para la organización de talleres regionales sobre las tecnologías de destrucción y mecanismos financieros disponibles.
 - Del 16 al 20 de febrero de 2009 se celebró el 25 período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Nairobi, Kenia, donde México fue electo como Vicepresidente del Consejo para la región de América Latina y el Caribe para el periodo 2009-2010. Contribuyó a la adopción de una decisión sobre manejo de sustancias químicas, incluyendo el mercurio, que incorporara mecanismos de flexibilidad en la aplicación de obligaciones y la vinculación de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar nuevas medidas a la movilización de cooperación internacional, vía la transferencia de tecnología y recursos financieros.
 - Del 23 al 27 de febrero de 2009 tuvo lugar en la ciudad de México la Primera Reunión del Grupo de Amigos de los Copresidentes sobre Responsabilidad y Compensación en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. En la reunión, México impulsó la continuación de las negociaciones encaminadas a la elaboración y adopción de un régimen internacional sobre responsabilidad y compensación en el movimiento transfronterizo de organismos genéticamente modificados. El plazo para concluir estas negociaciones es 2010, cuando se celebre la Quinta Reunión de las Partes del mismo Protocolo.
 - Del 16 al 22 de marzo de 2009 se efectuó en Estambul, Turquía, el Quinto Foro Mundial del Agua. Al haber sido sede del Cuarto Foro Mundial del Agua, en 2006, la participación de México en este evento contribuyó a proporcionar criterios y estrategias globales para la conservación y uso sustentable de los recursos hídricos, en particular el vínculo con el cambio climático y las medidas de mitigación y adaptación.
 - Durante el 17º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-17), que se llevó a cabo del 4 al 15 de mayo de 2009 en Nueva York, México participó en la adopción de la decisión sobre políticas, acciones y medidas prácticas en materia de agricultura, sequía, desertificación, tierras, desarrollo rural y África. Promovió el establecimiento de políticas que propicien una gestión sostenible de recursos naturales; la adopción de medidas para detener y revertir las tendencias de degradación de tierras, la pérdida de tierras cultivables debido a procesos de erosión, degradación química y urbanización, así como la promoción de una agricultura de conservación.
 - Del 22 al 26 de junio de 2009 se llevó a cabo la 61ª reunión anual de la Comisión Ballenera Internacional, en la que México reconoció a ésta como el único foro multilateral responsable del manejo y conservación de las ballenas. Asimismo, México mantiene su compromiso de apoyo irrestricto a la moratoria a la caza comercial de ballenas.
- México ha tenido una activa **participación en organismos económicos regionales y multilaterales en favor de la cooperación internacional**, principalmente en los siguientes foros:
 - Foro de Alto Nivel sobre la Efectividad de la Ayuda (Accra, Ghana, septiembre de 2008); Conferencia de Seguimiento del Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo (Doha, Qatar,

diciembre de 2008); Día Mundial de la Cooperación Sur-Sur de Naciones Unidas (Nueva York, EUA, diciembre de 2008); y Proceso de Diálogo de Heiligendamm G8+G5 (Italia, julio de 2009).

- El Grupo de los Veinte (G-20) realizó dos Cumbres en Washington, D.C. (noviembre de 2008) y en Londres (abril de 2009). La Cumbre de Londres concluyó con resultados destinados a restaurar la confianza, el crecimiento económico y el empleo; reparar el sistema financiero y el crédito; fortalecer la supervisión financiera; reformar las instituciones financieras internacionales; rechazar el proteccionismo; y promover una recuperación sustentable. Asimismo, México impulsó iniciativas para evitar medidas proteccionistas, canalizar más recursos para las instituciones financieras internacionales, e incrementar la participación de los países en desarrollo en los órganos de decisión de las instituciones financieras internacionales.
 - Con base en un mandato establecido en la Declaración de Doha, la ONU celebró una Conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo (junio de 2009).
 - Por 17ª ocasión, México votó a favor de la resolución presentada por la delegación de Cuba en la 63ª AGONU, contra el bloqueo económico de la Isla, misma que fue aprobada con 185 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones.
 - La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, emitieron declaraciones haciendo referencia a las medidas instrumentadas por México ante la contingencia sanitaria (abril de 2009), a la conveniencia de evitar restricciones al comercio y a los viajes, e hicieron un llamado para fortalecer la cooperación en la materia.
 - La Alianza Global para las Tecnologías de la Información y el Desarrollo (GAID) eligió a funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para los Comités Consultivo y de Estrategia de dicha Alianza y se reeligió a un académico de la UNAM para formar parte del Grupo Asesor del Foro de Gobernanza de Internet. Un mexicano fue electo miembro del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
 - El 18 de febrero de 2009 México fue electo en la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA) para el periodo 2009-2011, y reelecto, el 29 de abril de 2009, en el Comité de Evaluación del FIDA para el periodo 2009-2012.
 - El 30 de enero de 2009 se llevó a cabo la XIV Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en esta reunión México participó en los trabajos de reforma y fortalecimiento de la AEC.
 - En el marco del 60 aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (CEPAL) se realizaron dos seminarios sobre los aportes y la relevancia del pensamiento cepalino. Adicionalmente, en la sede de la CEPAL (Santiago de Chile), el Presidente de México dictó una conferencia magistral sobre la creación de un nuevo orden económico internacional. México participó en la XXV Reunión del Comité Plenario del periodo de sesiones de la CEPAL (Nueva York, febrero de 2009), en la cual se aprobó una resolución sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo.
 - Durante la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (Caracas, Venezuela, noviembre de 2008), se aprobaron 10 decisiones y dos declaraciones.
 - En la XV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Montevideo, abril de 2009), México apoyó la adhesión de Panamá a este organismo.
- **Candidaturas en Organismos Multilaterales y Regionales**
 - Entre el 1o. de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, México presentó 13 candidaturas en organismos multilaterales y regionales, de las cuales once fueron promovidas exitosamente y dos se retiraron:
 - Las candidaturas ganadas fueron: la elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2009-2010 -se obtuvieron 185 votos de 186 votos emitidos-; la Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC); el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de

Mujeres (CIM); la mesa de la Asamblea de Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma para la Corte Penal Internacional (CPI); el Consejo de Gobierno del Instituto Internacional del Derecho Privado (UNIDROIT); la reelección como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) para el periodo 2009-2012; la elección del jurista mexicano José de Jesús Orozco Henríquez como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el periodo de 2010-2013 -la postulación obtuvo 32 votos, casi la unanimidad de los países miembros de la OEA, significando la segunda elección para México después de 23 años-; la Junta Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Agrícola (FIDA); el Comité de Evaluación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para el periodo 2010-2012; y el Comité de Apelación de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

- Las candidaturas que se retiraron fueron: Comité para los Derechos de las Personas con Discapacidad, por el fallecimiento del candidato Gilberto Rincón Gallardo, y la Sede de la IV Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco (COP IV-CMCT).

ACCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio			
	Observado		Meta 2009	2008	2009 ^{p/}	Variación % anual	Acciones y resultados de 2009
	2007	2008					
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México, con vistas a su solución (Número de informes sobre el estatus del caso).	181	144	80	84	62	-26.2	La mayoría de los informes elaborados son en relación a los siguientes casos: Inés Fernández Ortega, Valentina Rosendo Cantú, Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía, Caso Campo Algodonero, Rosendo Radilla, entre otros. ^{1/}
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (Eventos realizados).	5	2	3	1	1	0%	Reunión para la instrumentación del Programa Nacional de Derechos Humanos el 25 de febrero de 2009.
Aprobación de resoluciones y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos (Resoluciones aprobadas).	7	11	5	6	2	-66.7	En el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se aprobaron las siguientes resoluciones: i) Derechos de las personas con discapacidad y ii) La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.

^{1/} Cabe señalar que, dada su importancia, únicamente se listan seis casos.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

- En 2008 y 2009, conforme al Plan de Acción de Bali, México participó activamente en las negociaciones del Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre Cooperación a Largo Plazo en el marco de la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**, y cuyas conclusiones habrán de adoptarse en la Décima Quinta Conferencia de las Partes (COP-15) a realizarse en Copenhague, Dinamarca, en diciembre de 2009.
- México participó en las tres reuniones preparatorias del **Foro de las Principales Economías sobre Energía y Cambio Climático (MEF por sus siglas en inglés)**. La última de éstas tuvo lugar en Jiutepec, Morelos, los días 22 y 23 de junio de 2009, con miras a la Reunión de Líderes del MEF celebrada en L'Aquila, Italia, el 10 de julio. Asimismo, se participó en el Diálogo Ampliado del G-8 realizado del 8 al 10 de julio.
- En conjunto con la Secretaría del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se inició en octubre de 2008 el **Programa de Seguridad Turística** en los puertos de Acapulco, Cancún y Cozumel con el fin de fortalecer las capacidades de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la prevención de actos de terrorismo y la promoción de la asociación estratégica con el sector privado en esta materia.
- El 7 y 8 de octubre de 2008, el Director Ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) aceptó la invitación del Gobierno mexicano para participar en la **Primera Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas de la OEA**. En este marco, el funcionario internacional sostuvo encuentros con sus contrapartes al más alto nivel de las diferentes agencias

mexicanas con competencia en los temas que atiende la ONUDD. El Director Ejecutivo de la ONUDD hizo un reconocimiento por la lucha frontal del Presidente mexicano en contra del crimen organizado.

- México participó en diversas reuniones organizadas por la ONUDD entre las que destaca la Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, realizada en Managua, Nicaragua, el 23 y 24 de junio de 2009, también presentó su **Programa Integrado de Seguridad y Justicia**, el cual reúne una serie de proyectos a desarrollar para el periodo 2009-2011, mismos que reflejan las áreas de interés prioritario de las dependencias mexicanas en los ámbitos de responsabilidad de la ONUDD. El programa busca financiamiento internacional para la ejecución de las actividades previstas en los proyectos.
- En el marco de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas, México presentó o copatrocinó 16 resoluciones sobre temas relacionados al desarme, las cuales contaron con el respaldo de la comunidad internacional. La resolución **“Fortalecimiento del Programa de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal”** presentada por Italia, es consistente con la posición del Gobierno de México frente a estos temas.
- En la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Nueva York, septiembre de 2008) el Presidente de México refrendó su **propuesta sobre el Fondo Verde** para contribuir a la reducción de emisiones de carbono, financiar programas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, con base en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.
- Para México la seguridad alimentaria es un asunto de Estado y un tema prioritario de la agenda internacional, especialmente en el contexto de la actual crisis económica global. México apoyó la aprobación de la resolución sobre **“Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria”**, durante la 63ª AGONU, y participa en la lucha contra el hambre y la pobreza en el Sistema Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Nacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES

- El Gobierno de México participó en la negociación de seis instrumentos en materia de Derecho Internacional:
 - Con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) se revisaron tres instrumentos con la finalidad de actualizar y analizar los temas de contratación pública de bienes obras y servicios (**Ley Modelo de la CNUDMI**), la transparencia en la solución de controversias entre inversionistas y el Estado (**Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI**), y las garantías reales del derecho de propiedad intelectual (**Anexo a la Guía Legislativa de CNUDMI sobre Operaciones Garantizadas**).
 - **Proyecto de Protocolo adicional al Convenio relativo a las Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil en materia específica de Bienes Espaciales**, del Instituto para la Unificación del Derecho Internacional Privado.
 - **Proyecto de reglamento para la prospección y la exploración de sulfuros de ferromanganeso** en el marco del 15º Período de Sesiones de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos en Kingston, Jamaica.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado		Meta 2009	2008	2009 ^{p/}	Variación % anual
	2007	2008				
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros.	18	33	18	15	12	-20.0
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las organizaciones internacionales (tratados suscritos y negociados por México, previa adopción por los organismos internacionales).	10	12	2	8	3	-62.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- **Proyecto de los Estatutos para los Tribunales Contencioso y Administrativo de las Naciones Unidas**, en el marco de la Sesión del Comité Especial de Administración de Justicia en las Naciones Unidas.
- México ha realizado gestiones para que se firmen y ratifiquen el “Convenio sobre indemnización por daños a terceros resultantes de actos de interferencia ilícita que hayan involucrado aeronaves” y el “Convenio sobre indemnización por daños causados a terceros por aeronaves”, los cuales fueron adoptados sin votación en la Conferencia Diplomática de la OACI en Montreal, Canadá, en abril y mayo de 2009, así como para la firma y ratificación del “Convenio Internacional para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques” que se adoptó sin votación en la Conferencia Diplomática de la OMI celebrada en Hong Kong, en mayo de 2009.

COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, en el marco de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, México fue sede de los siguientes eventos:
 - En septiembre de 2008, se celebraron la 5ª Reunión Anual de la Red de Funcionarios de Alto Nivel de Centros de Gobierno de la OCDE y la “Conferencia Regional Latinoamericana: Compromiso y Cooperación en la Lucha Contra la Corrupción y el Cohecho Internacional”. En esta última se reafirmó el compromiso de América Latina en el combate al cohecho en transacciones comerciales internacionales.
 - En noviembre de 2008, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se realizó el Foro Global de la OCDE sobre Transporte y Medio Ambiente en un Mundo Globalizado. Y en Guanajuato se llevó a cabo la 41ª Sesión de la Junta de Gobierno del Programa Descentralizado para la Construcción y Equipamiento de Escuelas de la OCDE.
 - En agosto de 2009, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se llevó a cabo la “Segunda Reunión de la Red Latinoamericana sobre Infraestructura Física Educativa” organizada por el Centro para Ambientes Efectivos de Aprendizaje de la OCDE y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de México.